



Secretaría de Educación Pública Jefatura de la Oficina del Secretario

Oficio número JOS/0104/201

Ciudad de México, a 11 de julio de 2018.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre de 2017, mediante el cual informó al Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas." (sic)

Al respecto, remito copia de los oficios No. UR 120 JOS/CECU/0807/18, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión; No. D.G.0.190/18, y su anexo, signado por el Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, y No. CGDFSEP/0012/2018, y sus anexos, signado por el Ing. Francisco Javier Franco Ávila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, mismos que dan respuesta al Punto de Acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CÓRZO

JEFE DE LA OFICINA DEL SECRÉTARIO

C.c.p. Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, - En atención al volante No. CGA-OS-8560-2017.
Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el Congreso.- Presente
ADPC/BMO/KNSM

Argentina 28, of. 3039, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México 06020 t. (55) 36 01 10 00, ext. 51823



IEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión

UR 120 JOS/CECU/0807/18 Ref. 0164- P/17

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2018

MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO TITULAR DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PRESENTE

Me refiero al oficio N° SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre del 2017, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, que refiere al exhorto para hacer pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa y dar celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos.

Sobre el particular, remito copia del oficio N° D.G.0.190/18 firmado por el Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, y del oficio N° CGDFSEP/0012/2018 firmado por el Ing. Francisco Javier Franco Ávila. Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, que dan respuesta al Punto de Acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA, LÓRENA BUZÓN PÉREZ COORDINADORA DE ENLACE



MTRO, OTTO GRANADOS ROLDÁN.- Secretario de Educación Pública.- En atención al volante CGA-OS-8560-2017. C.C.P. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.- Vito Alessio Robles No. 385, 1er. Piso, Col. Florida, C.P. 01030, Del. Coyoacán.- Para su conocimiento ING. FRANCISCO JAVIER FRANCO ÁVILA.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Av. Revolución N° 1425 - Nivel 38, Col. Tlacopac, San Ángel, C.P. 01040, Del. Álvaro Obregón.- Para su conocimiento;

LBP/nigl*





ASUNTO: RESPUESTA A RESOLUTIVO ÚNICO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA LOCALES Y A LOS INSTITUTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE HAGAN PUBLICA LA INFORMACION SOBRE LA VERFICACION DE PLANTELES EDUCATIVOS QUE RESULTARON AFECTADOS POR LOS SISMOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

Hago referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la H. Cámara de Diputados, el pasado 14 de diciembre de 2017, mismo que en su resolutivo único, establece lo siguiente:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa, y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Al respecto, me permito hacer de su amable conocimiento que el INIFED no cuenta con la atribución para emitir Dictámenes de Seguridad Estructural, siendo esta la competencia de las entidades federativas quienes cuentan con legislación y ordenamientos jurídicos específicos que regulan el procedimiento para su emisión. En este sentido y relativo a los sismos acaecidos en septiembre de 2017, la calificación del tipo de daño fue realizada por personal calificado de cada entidad federativa, a través de una cédula o dictamen, y a partir de ello la SEP implementó una estrategia para dar atención a los planteles educativos dañados como consecuencia de los sismos, así como determinar la pertinencia para reanudar actividades académicas en los planteles escolares.

Asimismo, con fundamento a la competencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), y en relación las obligaciones de transparencia y acceso a la información, en la página oficial de este instituto (véase: https://www.gob.mx/inifed), en el apartado Listado de planteles en datos abiertos reportados por los estado o en su caso la autoridad educativa correspondiente afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 (véase: https://www.gob.mx/inifed/articulos/listado-de-planteles-en-datos-abiertos-reportados-por-los-estados-o-en-su-caso-la-autoridad-educativa-correspondiente-afectados?idiom=es) podrá encontrar la siguiente información:

- Listado de planteles con daño grave, severo o moderado;
- > Listado de planteles con daño menor;
- > Ciudad de México, Listado de planteles a rehabilitar por Autoridad responsable (Daños Grave y Daño Severo/ Moderado) (//





Dirección General D.G.0, 190/18 Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018

Dra. Lorena Buzón Pérez Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión Jefatura de la oficina del Secretario de Educación Pública Presente.

Hago referencia al oficio UR 120 JOS/CECU/0049/18, con fecha de 10 de enero de 2018, por el cual remite a este Instituto a mi cargo, copia del oficio N° SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre de 2017, por el que la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Miro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, el cual señala:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Educación Pública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa, y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a las obligaciones que este instituto tiene para con los requerimientos emitidos por el Congreso de la Unión, anexo a la presente me permito remitirle la respuesta al resolutivo del Punto de Acuerdo antes mencionado, en el marco de la competencia de este Instituto, a efecto de que por su conducto sea remitido a la Secretaría de Gobernación para que dicha dependencia pueda hacer entrega formal del mismo ante la H. Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Coordinacion de Enlace con

el H. Congreso de la Unión

Leg. 0164-9/17 17 MAY 2818

Recibió Claudea

Hora 15.27

LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA

DIRECTOR GENERAL





Finalmente. CIEN oficial Programa Escuelas (véase: portal del http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/), en el apartado "Planteles educativos afectados por los Escuelas CIEN" serán rehabilitados con el Programa (véase: http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/rehabilitacion-de-planteles-educativos/) podrá encontrar los siguientes documentos:

- Dictámenes originados con motivo de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, por los cuales se resuelve la modificación, suplementación y/o sustitución de los proyectos de la INFE del "Anexo A" del Convenio de Coordinación y Colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Escuelas al CIEN) de los Estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- Peticiones de los Gobernadores de los Estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- Suficiencia de Recursos del Programa Escuelas al CIEN para los Estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.





Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Oficio número: CGDFSEP/ 0 12 /2018

Ciudad de México a 6 de febrero de 2018

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ COORDINADORA GENERAL DE ENLACE CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE

En atención al oficio JOS/CECU/0050/18, a través del cual remitió un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo rehabilitación de escuelas y reubicación de alumnos en los estados que resultaron afectados por los sismos de los pasados días 7 y 19 de septiembre; sobre el particular se informa lo siguiente:

La Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública remitió el asunto a las Delegaciones Federales correspondientes con el propósito de que el mismo fuera canalizado para su atención a las autoridades educativas estatales.

En consecuencia, se envían a usted para su conocimiento y atención, copias simples de 10 acuses, por medio de los cuales fue comunicado el documento legislativo de referencia a las autoridades locales.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO JAVIER FRANCO ÁVIDARION GENERAL DE COORDINADOR GENERAL DE CARRIE DE CONTROL DE CONTR

Se anexan copias simples de los siguientes acuses: Chiapas DFSEPCHIA/EB/0030/2018; Guerrero DFSEPGRO/0061/2018; Hidalgo DFSEPHGO/0116/2018; México SEP/DFSEPMEX/0204/2018; Michoacán DFSEPMICH/030/2018; Moreios DFSEPMOR/0096/2018; Oaxaca DFSEPOAX/0091/2018; DFSEPOAX/0

el H. Congreso de la Unión

C.C.P.

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Jefe de la Oficina del Secretario. - Presente. Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión, Presence. Dra. Velvet Rosemberg, Fuentes, Directora de Articulación con Delegaciones Federales. - Presente.

-8 FEB 2018

Avenida Revolución 1425, nivel 37. Col. Tlacopac, San Ángel, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel. (55) 3600 4250, Ext. 55625, 55618; Correo electrónico: <u>cgd=sep@niibe.sep.gob.mx</u> http://www.gob.mx/sep

Recibió) Hora

1.05



Secretaria de Educación Pública Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP Delegación Federal de la SEP en el Estado de Chiapas

> Oficio número DESEPCHIA/EB/0030/2018 Tuxtia Gutiérrez, Chiapas, 19 de Enero de 2018

ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PRESENTE

Adjunto al presente se servira usted encontrar copia del oficio número UR 120 JOS/CECU/0050/18 Ref 00164-P/17, y copia del oficio número SELAP/300/3853/17, mediante los cuales se hace del conocimiento a la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2017, el cual señala lo siguiente:

Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativas de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad à la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Por lo que hago de su conocimiento para lo procedente en la Secretaria a su cargo.

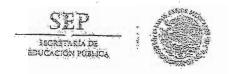
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN

DELA SER CAMBRIOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN
DELEGADO
DELEGADO

Cc.p. Ing. Francisco Javier Franco Ávila - Coordinador General de Dolega dones Féderales de la SEP.- Ciudad de México. CMSS/JFNU/MARG.

2º Oriente Norta No. 272, Coi Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Tel (01 961) 61 39310 Ext. 113 y 114 delegacion chia@nube.sep.gob.mx



Oficio número DFSEPGRO-SF/006 \$72012

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Delegación Federal en el Estado de Guerraro

Chilpancingo, Gro., 19 de enero de 2018.

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE LA VEGA OTERO SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO PRESENTE

Adjunto al presente oficio N° SELAP/300/3853/17, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento a la Secretaria de Educación pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la Sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017; el cual se describe a continuación.

"Unico - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Educación Pública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa, y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Derivado de lo anterior, se solicita se difunda el punto de Acuerdo antes señalado en el ámbito de su competencia.

Sin otro que comentar y con el motivo expreso, le saludo...

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO MO REELECCIÓN"

DELEGACION FEDERAL

ING ABRAHAM PONCE GUADARRAMA

DELEGATION DE LA SEP EN GUERRERO.

C.C. Lim Susang Garran Fibres Dimetore Ganeral Adjunta de la CGEFSEP.- Presente. APG / ars; Follo: GOODS.





Delegación Federal de la Secretaria de ducación Pública en el estado de Hidalgo

Oficio número DFSEPHGO/0116/2018

Pachuca, Hgo., 19 de enero de 2018.

MTRA. SAYONARA VARGA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE H PRESENTE

Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/300/3853/617, de jecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), hace del conocimiento al Musica Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Carrela de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se

Oficio No. SELAP/300/3853/17

transcribe a continuación:

"Único - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Por lo anterior, he de agradecer de su invaluable apovo a efecto de girar sus apreciables instrucciones a guien corresponda, con la finalidad de que se realicen las acciones pertinentes.

sus apreciable grato enviarle un cordial saludo, reiterándome a ördenes Shokecama de Edenaun

ATENTA MENTE

LIC. JOSÉ RAIMONDO DELEGADO FEDERAL

Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública

Mtra, Silvia, Aristin Avstria iscardila, - Delegada Estatal del Consejo Nacional de formerito Educativo-Hidalgo
 Profr. Manuel Pancisco Vidata Silva, - Subsecretario de Educación Básica de la SEPH.

- L.A.I. Atriano R. Rodríguez Pérez - Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectoriable Políticas Educativas de la SEPH.

- Mcro: Pablo Moreno Čalva - Subsecretário de Administración y Finanzas de la SEPH. - Ing. Juan Benico Ramírez Romero - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.

JROM/X /*amz

> Carr. México-Pachuca, Km. 84.5, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo. C.P. 42080 Tels. (771)7113119 y (771) 7114948 defeaction.heo@nube.sep.gob.mx



Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el estaco de Hidalgo

Oficio número DFSEPHGO/0116/2015

Pachuca, Hgo., 19 de enero de 2018.

22 ENE 2018

IS NOT THE GOLD SAFE WAS

MTRA SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDAL GO PRESENTE

Adjunto me permito remitir à usted copia del Oficio No. SELAP/300/3853/17, de fecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), hace del conocimiento al Micro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se transcribe a continuación:

Oficio No. SELAP/300/3853/17

"Único. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Educación Pública; a las Secretarias de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Por lo anterior, he de agradecer de su invaluable apoyo a efecto de girar sus apreciables instrucciones a gujen corresponda, con la finalidad de que se realicen las acciones pertinentes.

Sin otro particular, me es grato enviarie un cordial saludo, reiterandome órdenés

ENTA MENTE

CIC. JOSE RAIMUNDS DELEGADO FEDERAL

Party Avila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública.

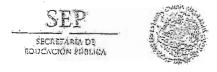
- Mra. Silvia Anisch Asstria istorista. Delegada istratal del Consejo historial de fomento Educativo-Hidalgo - Profit Mantiel Fizatosco Vidido Silva-Subsecretado de Educación Básica de la SEPH.

LAL Atlano R. Rodrigues Pérez-Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Politicas Educacivas de la 500-1.

- : Acra, Pablo Movens Calva - Subsecretario de Administración y Enanzas de la SEPH. jug Juan Benito Rambez Romero - Subsecretario de Educación Media Suberior y Superior de la SEPH.

ROWINA ramz

> Czir. México-Pachuca, Km. 84:5, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo: C.P.:42030 Tels. (771)7113118 y (771) 7.114948 telemotion.hep@nube.seo.gob.mar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Coordinación General de Delegaciones Federales De la Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México

Oficio número SEP/DFSEPMEX /0204/2018

Toluca, México, 19/enero / 2018.

MAESTRO
JUAN JAFFET MILIÁN-MÁRQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÍNICO
PRESENTE

Estimado Maestro:

Permitame remitir a Usted, el oficio número SELAP/300/3853/17, mediante el cual la Subsecretaría de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el pasado 12 de diciembre de 2017, que señala:

"Único.- La Câmara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celendad à la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Por tal motivo solicito respetuosamente su apoyo, pará que con los medios de difusión a su alcance, la dependencia a su cargo contribuya en la divulgación intensa de los principios del citado Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "

C.P. CARLOS PREZA MILLAN

DELEGADO

Companies Compan

Eug. Ing. Francisco Javier Franco. Avila - Coordinador General de Delegocianos Federalis de la Secretaria de Educación Pública - Presente DIFM/rect

Av. Dr. Niccias San Juan S/N: Parque Administrativo Guauntémoc, Col. ax Macienda La Magdalena, Toluca, Estadoce México, C. P. 50010. Teléfono: 01 (722) 272-94-69, Fax-01 (722) 272-94-70, delegacio a montre de la mandale de mentione de la mandale de la ma



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP Delegación Federal de la SEP en Michoacán

Oficio No. DESERMICH/030/2018



Morelia, Michoacán, a 19 de enero de 2018

C. MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLÍS SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PRESENTE.

Distinguido señor Secretario, en cumplimiento a las instrucciones giradas por el Ing. Francisco Javier Franco Ávila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP en las entidades federativas, se adjunta al presente oficio UR 120 IOS/CECU/0050/18, REF 0164-P/17, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio Nº SELAP/300/3853/17, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaria de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se describe en archivo anexo:

Nº SELAP/300/3853/17

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Lo anterior con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones; realice las acciones administrativas que correspondan;

respetuoso salud

SECRETARÍA PARTICULAR

Sin otro particular, aprovecho para enviarie un contra

ATENTAMENTE

MTRA SILVIA MENDOZA VALENZUHLEGACIÓN FEDERAL

DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN MICHOLOR A CAN

C.c.p. Ing. Francisco Iavier Franco Ávita.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP Minutacio.

SMV/Iff*

Corregillora 413, Col. Centro Histórico, Mereila, Micheaeda, C.P. 58000. Telefonos (01442) 341-30-35, 341-30-47 Correo electrónico: <u>delegación michemoloc.co. goldos delegación michemoloc.co. goldos delegación</u>



COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES Delegación Federal en Morelos

Oficio número DESEPMOR/0096/2018

Cuernavaca, Mor., 19 de enero de 2018.

LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE

Para los efectos que procedan, adjunto le remito copia del Oficio No. **SELAP/UEL/300/3853/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, que a la letra dice.

"Única.- La Cámara de Diputades exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ DELEGADO 000224



DELEGACION FEDERAL DELA SECRETARIA DE EDUCACION FUREICA EN EL ESTADO DE MORELOS:



APS*jgc

啶 c.p. - Ing. Francisco Javier Franco Avila. — Coordinador General de Delegaciones Féderales de la Secretaria de Educación Pública. Chidad de México.





Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxacz

Oficio número DESEPOAX/0106/2018

Oaxaca de Juárez, Oax. 19 de enero de 2018

MTRO. ORLÁNDO EMICIO PERNÁNDEZ MONTES DIRECTOR GENERAL DEL IOCIFED PRESENTE GOBIERNO DE ORXACA

2 1 ENE 2018

11 22 ENE 2018

FORECONOS GENERAL

Me permito enviar a usted copia de oficio SELAP/300/3853/17 de la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que a continuación transcribo:

"Único... La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Educación Pública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los plantejes que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la renabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

MTRO HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA DELEGADO FEDERAL DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA EN EL ESTADO DE DAXACA

C.c.p. -Ing. Francisco Javier Franco Avilla Coordinador General de Dellegaciones Federales de la SEP.

- PENNING WAY

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 58050, Oaxacă de Judrez, Oax 15(01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86, <u>deleaction cax enubesep geb.mx</u>

www.sep.gob.mx





Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Oficio número DESEPOAX/0092/2018

Oaxata de Juárez, Oax., 19 de enero de 2018

Lic. Zory marystel ziga martinez Delegada federaboel conafe PRESENTE

Me permito enviar a ested copia de oficio SELAP/300/3853/17 de la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), mediante el cual hace del confocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que a continuación transcribo.

"Unico - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Fisica Educaciva de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativo, y de la misma forma, le den celeridad a la renabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en los escuelas que resultaron afectadas."

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

MTRO HERMENEGRIDO VELASQUEZ AYALA DELEGADO FEBERAL

DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETÁRIA DE EDUCACIÓN PUBLICA EN EL ESTADO DE PEXACA

alog. Francisco Javier Franco Ávila Coordinador General de Delegaciones Federales de la HVAZZIMINK BE-

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Esquela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, O

型(01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-85; deleaction ocx⊗net www.sep.gob.mx

JEFATURA DE INIFORMA YAPOYO LOGISTICO





oordinación. General de Delégaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública Delegación Ederal de la Secretaria de Educación Pública en el Estaco de Oaxaca

Oficio número DESEPOAX/009672023

Oaxaca de Juárez, Oax, 19 de enero de 2018

LICERANCISCO ÁNGEL VILLARREAL DIRECTIOR GENERAL DEL JEEPO PRESENT

UTO ESTATAL DUCACIÓN AMELENTS ESTATA

Me permito enviar a usted copia de oficio SELAP/300/3853/17 de la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por el Pieno del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que a continuación transcribo.

"Único - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Educación Pública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa: y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas:

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Sin otro particular, aprovectio la peasión para enviarle un condial saludo.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECT!

MTRO. HERMENÉGILDO VELASQUEZ AYALA DELEGADO FEDERAL

ELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION FUBLICA EN EL ESTADO DE MAXACA

C.C.p.: Hing, Francisco Javier Franco Ávila Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP

HVAJMMNIJE;

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Coll Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de

\$(01-951)51-3-43-03 y fox (01-951)51-5-01-86; delegación ocxonube sen cob mx www.sep.gob.mx



Secretaria de Educación Pública Coordinación General de Delegaciones Federales de fassecretaria de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Puebla

Oficio No. DESEPPUE/089/2018

Puebla, Pue., 19 de Enero de 2018.

LIC. PATRICIA GABRIELA VAZQUEZ DEL MERCADO SECRETALIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por el presente, me permito enviarle copia del Oficio UR 120 JOS/CECU/0050/18 con fecha 10 de enero de 2018, signado por la Dra. Lorenza Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, a través del cual se remite a la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, el Oficio No. SELAP/300/3853/17, por el que la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión en la sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, en la que expresa:

No. SELAP/300/3853/17

"Unico.- La Camara de Diputados extorta a la Secretaria de Educación Rública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los institutos de infraestructura Esica Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre a que hagan pública de la misma forma, le den celevidad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escueles que resultados dictadas."

Lo anterior para su diffusión y aplicación respectivar

Sin otro particular, le reitero mi más steniez distinguida consideración

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BARRIENTOS DE LAROSA

DELEGADO FEDERAL

DELEGIACION PADERA ESTADO DE PUEBLA

efferation, complete further a

C.c.p.- Archivo MRP/sympy

15-Poniente No. 1112 Col. Aprilago C.P. 721000 Puebla Pare, (222)2.45-36.45 y (222) 2.43-31-56 delegació más estra sollante vivas sep gon max



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA. Delegación federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Tlaxcala.

Officio número DESEPTLAX/0068/2018

Haxcala, Tiax, 19 de enero de 2018

DR. MANUEL CAMACHO HIGAREDA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PUBLICA Y
DIRECTOR GENERAL DE LA COLOR
SERVICIOS PEUCATIVOS DE PLAXCALA
PRESENTE

Pon instrucciones del lag. Standsco llavier Franco Avila, Cdordinador General de Delegaciones Federales y a splicitud de la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Actierdos Políticos de la Secretaría de Cobernación (SEGOB), me permito nacer de su conocimiento di Piroto de Actierdo Aprobado por la Camara de Diputados del H. Congreso de la Onión, en la sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017 el dial se describe aconomisacions.

Nº SELAP/UEL/300/3853/17 "Limico.— La Camara de Dipotados exharta a la Secretaria de Educación Pública, a las Becretarias de Educación Pública localesiv a los institutos de infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, la que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celendad a la rababilitad on y reubicación de los alumbos mátriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Derryado de lo agrecio: me permito solicitar a usted en el marco de sus aproudomes; sea can gentil en girar sus apreciables insurucciones a cuiven corresponda, para obe se difunda entre el sector Educativo Estatal y a su vez se realicentas acciones pertinentes que correspondan.

Sir más que el particular, reda a un eordial saludo.

ATENTAMBNTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELIGIO

LICIUAN GARZA SECOMATURE REPUBLICACIO DELEGADO FEDERAL PUBLICA EN EN ESTADO DE TRACATA



Constitution of the management of the Commission Control of Delegaciones (Ederales Selector) - Presente.

GS/PFC/emia

Ê

ny mpanyantan'i Salah Sansay Ing 2000 Tokata. Taka Tali 12-5) ao 12-31, despatra takan takan <u>takan takan ta</u>

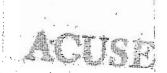


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública Delegación Federal de la SEP en el estado de Veracruz

Oficio número SEP/DFSEPVER/0109/2018

Xaiapa Ver, 22 de enero de 2018.

LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ PRESENTE



Por instrucciones de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública, me permito enviar copia del oficio UR 120 IOS/CECU/0950/18 Ref. 0164-P/17, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite copia del Oficio No. SELAP/300/3853/17, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017.

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones pertinentes que correspondan

Sin otro particular, le envio un cordial saludo

A TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIO



MATRO ABRAHAM AZUARA ZAPATA SUBDELEGADO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SE DEL RELAGIAMENTO INTERIOR DE LA SEP

CCP, ing. Francisco Lavier Franco Ávila - Coopernador General de Delegaçiones Foderales de la SEP:

AAZ/ákak**

Xico núm. 34. Fraccionamiento Pomona Malapa, Meracruz, CP, 91040 Conmutadon (228) 8 12 12 22 Directo (228) 8 12 17 61 - www.gob.mx/sep, delegacion.ver@httba.sep.gobimx.

שה בת בהבתאמוא ספי על מים





SEPATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO Coordianolos de Enlace con E. H. Conjerso de la Avilan

> UR 120 JOS/CECU/0050/18 Ref. 0164-P/17

Ciudad de México, a 10 de enero de 2018

LIC. LUIS GREGORIO VELÁZQUEZ LÓPEZ VELARDE COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PRESENTE



Me refiero al oficio N° SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre del 2017, por el que el Lic. Felipe Solis Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gebernación, informó el Miro. Offo Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, que señala:

"Único - La Cámara de Diputados exhoria a la Secretaria de Educación Pública, a las Secretarias de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativas de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den selectada a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas.".

Cabe mencionar que el Punto de Acuerdo se canalizó al histifuto Nacional para la Infraestructura Física Educativa.

En virtud de lo anterior, solicito que, por conducto de la Coordinación a su cargo, remita el Punto de Acuerdo de referencia a las autoridades educativas de la entidad federativa para que, en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones perfinentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

23 ENE 10'8 DRA LORENA BUZÓN PÉREZ COORDINADORA DE ENLACE

MITRO: OTTO GRANADOS ROLDÁN.. Secretario de Educación Pública.. En atención al volante OGA-OS 6560-2017. MITRO: ALEJANDRO DANIEL PEREZ CORZOS Jesa cola Dácina del Décretato... Para su conocimiento.

CBAYANG.

República de Bresil: Nº 31 — Ofne, 219, 1º Pisa, Col. Cebtro Del, Cuadátémodica, 06020, CDMX. Telt 3801 1000 ext. 51880 (www.sepi.gob.thx.